



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 1196-2022-UNAM

Moquegua, 24 de Noviembre de 2022.

VISTOS, El Oficio N.º 256-2022-VPI/UNAM del 17.II.2022, el Informe Legal N.º 0807-2022-OAJ-CO/UNAM del 15.II.2022, el Informe N.º 1423-2022-DITT/VPI/UNAM del 09.II.2022, el Informe N.º 0446-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM del 03.II.2022; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 23 de Noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 1155-2021-UNAM, de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprueba las Bases del VI CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM2021, y se encarga a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la resolución. Al respecto, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.1 del IV. PROCESOS DE SELECCIÓN de las Bases de la Convocatoria, se establece las etapas del proceso de evaluación y selección, dirigido por una Comisión Evaluadora compuesta del Vicepresidente de Investigación, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica y el Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis, siendo la evaluación de carácter eliminatorio; al respecto, las bases de la convocatoria, contempla el cronograma del proceso por etapas, consistente en 02, finalizándose la convocatoria el 30 de noviembre de 2022; con relación a los resultados de la evaluación, se establece que, una vez realizado el levantamiento de observaciones, se notifica los resultados, hasta los 10 días de levantada las observaciones.

Que, en tales circunstancias, mediante Informe N.º 0446-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM de fecha 03 de noviembre de 2022, la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación, solicita la aprobación de resultados del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM-2021; para tal fin, se informa que la Comisión Evaluadora, ha procedido a revisar el Proyecto de Investigación denominado: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA SATISFACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, PERIODO 2019-2021", siendo el resultado de la evaluación APTO; por consiguiente, solicita se apruebe los resultados obtenidos según detalle:

Nº	Proyecto para obtención del título profesional	Evaluación de Expedientes	Evaluación Oral y selección
01	EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA SATISFACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, PERIODO: 2019; 2021.	Apto	Apto

Que, con Informe Legal N.º 0807-2022-OAJ-CO/UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme a lo establecido en el Reglamento de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 437-2021-UNAM, estipula en su artículo 6º y 7º, que son funciones de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, programar fondos concursables para investigación, así como promover, gestionar y monitorear proyectos de investigación; en consecuencia, siendo competencia de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, apoyar técnicamente la realización de los concursos de proyectos de investigación financiados por nuestra Casa Superior de Estudios, es de la opinión, que es procedente aprobar los resultados del IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM 2021, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 1155-2021-UNAM, resultando seleccionado, el Proyecto de Investigación denominado: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA SATISFACCIÓN CIVIL ORGANIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, PERIODO 2019-2021"; de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en las Bases del Concurso, resultado que es ratificado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Que, con Oficio N.º 256-2022-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, conforme a lo establecido al Reglamento General de Investigación, al Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación; y, contando con la opinión técnica y legal favorables, solicito a su despacho, la aprobación del RESULTADO DEL IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM 2021 de acuerdo al detalle contenido en el Informe N.º 0446-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 23 de Noviembre de 2022, por UNANIMIDAD se acordó: APROBAR, el RESULTADO DEL IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM 2021.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 1196-2022-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el RESULTADO DEL IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, CON FINANCIAMIENTO DE CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS, UNAM 2021; aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 1155-2021-UNAM, según el siguiente detalle el presupuesto adjudicar como sigue:

Tipo de Proyecto de Investigación	Cantidad	Monto Total	Resultado Final	Observación
Proyecto de investigación para la obtención del título profesional	01	20,000.00	SELECCIONADO	Ninguno

CUADRO DETALLADO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA APROBARSE:

PROYECTO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	EQUIPO INVESTIGADOR	MONTO DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ESCUELA PROFESIONAL / AREA / LINEA DE INVESTIGACIÓN
EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA SATISFACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, PERIODO: 2019:2021.	Postulante: Eloy Ever Miranda Ascencio Asesor: Dr. German Wilber Machicado Lea	S/. 20,000.00	10 meses	Gestión Pública y Desarrollo Social / Desarrollo Social / Desarrollo, Regional y Local.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL